



Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

RESOLUCION GERENCIAL N°0122-2026-MPMC/GM

Juanjui, 30 de marzo del 2026

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES-JUANJUI, QUE SUSCRIBE;

VISTO:

El Informe N°012-2025-MPMC-J-GGA-SFST de fecha 27 de marzo del 2026, nota de coordinación N°056-2026-GM/MPMC-J, de fecha 27 de marzo del 2026, Informe Legal N°187-2026-MPMC-J/OGAJ, de fecha 30 de marzo de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú señala que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. De igual modo, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la autonomía que la Carta Magna establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que, en aplicación del principio de legalidad, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y el derecho, dentro de las facultades que están atribuidas y de acuerdo con los fines para los que se les fueron conferidas. Asimismo, el contenido de un acto administrativo, se ajustará a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico, debiendo ser lícito, preciso, posible física y jurídicamente, y comprender las cuestiones surgidas de la motivación;

Que, la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya finalidad es promover la adecuada prestación de servicios públicos locales, la inversión pública y privada, el empleo y desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción con el objeto de garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, el punto 3.3 del numeral 3) del artículo 73° de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades dispone que son competencias y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles. Asimismo, en el numeral 13) de la acotada Ley, concede a las municipalidades como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional, promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente;

Que, mediante Ordenanza Municipal N°009-2023-MPMC-J, aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, en las que establece las bases para la elaboración del Plan de Trabajo del año 2025;

Que, El artículo 72° del TUO de la Ley N°27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, inciso 72.2 establece que “Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia”; al presente caso, la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres - Juanjui, tiene la competencia para aprobar el referido plan de trabajo; siempre y cuando esta función se encuentre enmarcado en la Constitución y las normas complementarias;

Que, mediante Informe N°012-2025-MPMC-J-GGA-SFST de fecha 27 de marzo del 2026, el Gerente de Gestión Ambiental remite a la Gerencia Municipal el Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía - EDUCCA 2026, a fin de ser aprobado.

Jr. Miguel Grau N° 337 – Juanjui

Teléfono: 042 546360

 www.gob.pe/munijuanjui



Mariscal Cáceres Juanjui



gerencia@munijuanjui.gob.pe



Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Que, mediante nota de coordinación N°056-2026-GM/MPMC-J, de fecha 27 de marzo del 2026, el Gerente municipal solicita a la oficina de Asesoría jurídica opinión legal para la aprobación Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía - EDUCCA 2026.

Que, mediante Informe Legal N°187-2026-MPMC-J/OGAJ, de fecha 30 de marzo de 2026, el Gerente de Asesoría Jurídica; **Opina** que es **PROCEDENTE** la aprobación del PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANIA - EDUCCA 2026, por el importe de S/ 60,000.00 (Sesenta mil con 00/ 100 SOLES);

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala: “los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, constituyen motivación mediante la declaración de conformidad; debiendo presumirse la idoneidad del Expediente Técnico presentado, al haber sido objeto de revisión y validación por parte de los funcionarios emisores de los documentos sobre los que se sustenta la presente Resolución”;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y en uso de las facultades otorgadas al Despacho de la Gerencia Municipal, mediante Resolución de Alcaldía N°008-2025-MPMC-J de fecha 08 de enero del 2025, mediante la cual se delega al Gerente Municipal las atribuciones administrativas propias al despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – APROBAR, PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANIA - EDUCCA 2026, en atención a la disponibilidad presupuestal emitida por el Gerente de Planificación y Presupuesto, por la suma de por el importe de S/60,000.00 (Sesenta mil con 00/ 100 SOLES).

Artículo Segundo. – SE DISPONE, que la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, ejecute el plan que se aprueba en la presente resolución, bajo responsabilidad, cumplimiento estrictamente con las especificaciones, objetivos, metas, actividades y cronograma contenido en el plan de trabajo, cumpliendo la normativa mencionada en esta resolución, las normas reglamentarias técnicas y legales aplicables, la ley 27972, y dando cuenta de los recursos utilizados.

Artículo Tercero. – NOTIFICAR, a Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, Gerencia de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines.

Artículo Cuarto. – ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres la publicación de la presente Resolución para los fines consiguientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES - JUANJUI
Ing. Rafael Rengifo Portocarrero
DNI: 70167042
GERENTE MUNICIPAL

C.c.
G.G.
OGAJ
GSMYGA
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES
JUANJUI

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2026

**Del Programa Municipal
de Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Provincial
de Mariscal Cáceres**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI

Ing. Stiven Fernando Saldaña Tuesta
Gerente de Gestión Ambiental

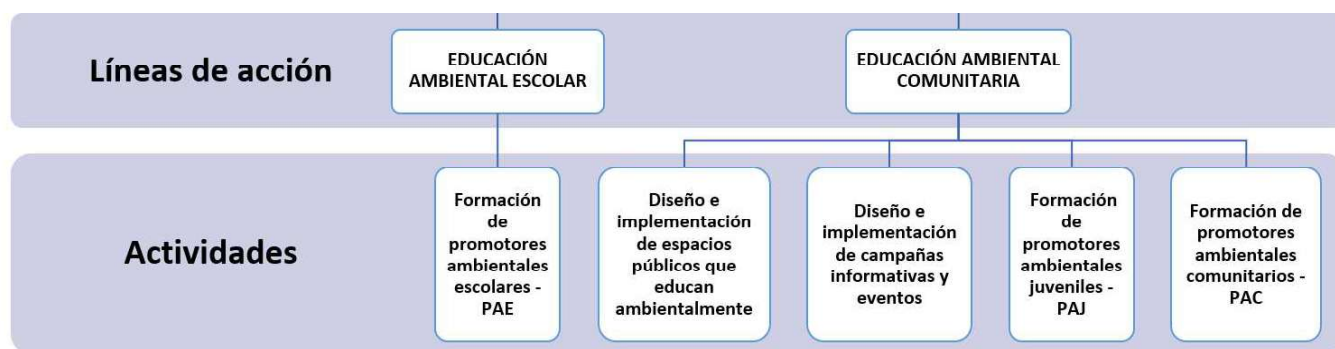


1. INTRODUCCIÓN

La política nacional de educación ambiental es de cumplimiento obligatorio para los procesos de educación, comunicación de las entidades que tengan su ámbito de acción, en el territorio nacional, por lo tanto es de responsabilidad de la Gerencia de Gestión Ambiental, dar cumplimiento al objetivo general de la política ambiental de educación ambiental, la misma que es desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad nacional.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2026 de las actividades de educación Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

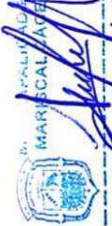
La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES
JUANJUI

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2026						RESPONSABLE	PRESUPUESTO
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA		
LINEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
T1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Tarea 1: Reunión de coordinación y toma de acuerdos con la UGEL Mariscal Cáceres.	N° de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	06 instituciones Educativas que participarán en el Programa Municipal EDUCCA.	Recurso Humano: Promotor Ambiental. Materiales e Insumos: 1. Letreros informativos 2. Trípticos informativos	Marzo	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 100.00
	Tarea 2: Reunión de Presentación del Plan de Trabajo a los directores y docentes de las I.E.	N° de directores y docentes que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	06 directores y 12 docentes que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	Recurso Humano: Promotor Ambiental. Materiales e Insumos: 1. Letreros informativos 2. Trípticos informativos	Marzo	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 100.00
	Tarea 3: Identificación y Acreditación de los Promotores Ambientales (PAE).	N° de instituciones educativas reconocidas	06 instituciones educativas reconocidas	Recurso Humano: Promotor Ambiental, docentes, estudiantes. Materiales e Insumos: 1. Letreros informativos 2. Trípticos informativos 3. Gorras 4. Banner	Abril	- Gerencia de Gestión Ambiental - Sub Gerencia de Imagen Institucional y Comunicaciones.	S/. 3 100.00
	Tarea 4: Ceremonia de Juramentación de los Promotores Ambientales (PAE).	N° de PAE acreditados.	130 PAE acreditados.				

GOBIERNO REGIONAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI

Ing. Saireen Fernando Saldana Tuesta
Gerente de Gestión Ambiental



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES
JUANJUI

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

		Nº de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	3 capacitaciones (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.			
	Tarea 5: Capacitación a estudiantes y/o docentes y directores sobre: Taller 1: "Rol de los Promotores Ambientales Escolares" Taller 2: El medio ambiente: La contaminación, Tipo, causas y consecuencias. Taller 3: Residuos Sólidos: Tipos, segregación en la escuela y hogar.	Nº de docentes capacitados	130 PAE capacitados			
		Nº de docentes capacitados.	12 docentes capacitados.			
		Nº de Estudiantes que participan en el desarrollo de actividades.	130 estudiantes que participan en el desarrollo de actividades.			
		Nº de Estudiantes y padres de familia participantes.	50 estudiantes y 50 padres de familia participantes.			
		Nº de proyectos educativos ambientales implementados	2 proyectos educativos ambientales implementados			
	Tarea 6 Implementación de actividades libres con la comunidad educativa:	Nº de proyectos educativos ambientales implementados				
				Recursos Humanos: Promotor Ambiental, docentes, estudiantes. Materiales e Insumos: 1. Bolsas de papel Kraft 2. Letreros informativos 3. Tripticos informativos 4. Gorras 5. Hidrogel 6. Costales	Mayo, junio, setiembre	Gerencia de Gestión Ambiental S/. 2 950.00
				Recursos Humanos: Promotor Ambiental, docentes, estudiantes. Materiales e Insumos: 1. Letreros informativos 2. Tripticos informativos	Mayo	S/. 2 000.00


Ing. Sotween Fernando Saldaña Tuesta
Gerente de Gestión Ambiental



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES
JUANJUI

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

 proyectos educativos ambientales. PROYECTO 1: Promover la implementación de segregación y reciclaje en las I.E. PROYECTO 2: Implementación de espacios verdes	Tarea 7 Pasacalle por celebrarse “<i>La hora del planeta</i>” Tarea 8 Bicicleteada por celebrarse “<i>El día mundial de la Bicicleta</i>” Tarea 9 Pasacalle por celebrarse “<i>El día mundial del medio ambiente</i>”			3. Banner 4. Costales		Gerencia de Gestión Ambiental	
					Recursos Humanos: Promotor Ambiental, docentes, estudiantes. Materiales e Insumos: 1. Letreros informativos 2. Trípticos informativos.	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 200.00
					Recursos Humanos: Promotor Ambiental, docentes, estudiantes. Materiales e Insumos: 1. Letreros informativos 2. Trípticos informativos. 3. Gorras	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 500.00
					Recursos Humanos: Promotor Ambiental, docentes, estudiantes. Materiales e Insumos: 1. Letreros informativos 2. Trípticos informativos. 3. Gorras	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 300.00


Ing. Simeón Fernando Saldaña Tuesta
Gerente de Gestión Ambiental



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES
JUANJUI

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Tarea 10 Actividad de plantación por celebrarse “ <i>El día del árbol</i> ”				Recursos Humanos: Promotor Ambiental, docentes, estudiantes. Materiales e Insumos: 1. Letreros informativos 2. Trípticos informativos 3. Hidrogel 4. Costales 5. Baldes	Setiembre	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 1 250.00
	Tarea 11: Ceremonia de reconocimiento de los PAE			Recursos Humanos: Promotor Ambiental, docentes, estudiantes. Materiales e Insumos: 1. Letreros informativos 2. Trípticos informativos. 3. Banner.	Noviembre	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 1 200.00
LINEA DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1: Difusión de la Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental en los medios de comunicación público.	N° de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales).	10 difusiones de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales).	Recursos Humanos: Promotor Ambiental Materiales e Insumos: 1. Servicio de Sport publicitarios 2. Afiches informativos. 3. Trípticos informativos. 4. Banners o gigantografías 5. Stickers de promoción ambiental	Febrero, marzo, junio	• Gerencia de Gestión Ambiental • Sub Gerencia de Imagen Institucional Comunicaciones. • Prensa local	S/. 800.00


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI
 Ing. Simeón Saldana Tuesta
 Gerente de Gestión Ambiental



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES
JUANJUI

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 2: Promover el buen manejo de residuos sólidos en los mercados 1, 2, 3 y minimarket.	Nº de Mercados atendidos. Nº de minimarket atendidos	3 mercados atendidos. 3 minimarkets atendidos	Recursos Humanos: Promotor Ambiental Materiales e Insumos: 1. Baldes 2. Productos de limpieza y desinfección.	Abril, septiembre	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 400.00
	Tarea 1: 5 Ecocajones	Nº Personas que participan en la actividad. Nº de personas que participan en las actividades.	10 personas que participan en la actividad. 40 personas que participan en las actividades	Recursos Humanos: Promotor Ambiental, docentes, estudiantes. Materiales e Insumos: 1. Bolsas de papel Kraft 2. Hidrogel. 3. Gorras 4. Costales 5. Volantes 6. Ácido húmico 7. Trípticos informativos.	Enero, mayo, julio, setiembre, noviembre	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 3 000.00
	Tarea 2: Campaña de plantación por celebrarse el día del árbol.	Nº puntos críticos por acumulación de Residuos Sólidos Nº Eventos realizados	13 puntos críticos por acumulación de Residuos Sólidos 07 eventos realizados	Recursos Humanos: Promotor Ambiental, docentes, estudiantes. Materiales e Insumos: 1. Hidrogel 2. Bolsas de papel Kraft 3. Letreros informativos. 4. Costales 5. Ácido húmico	Abril, Julio	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 1 500.00
	Tarea 3: Campaña de Limpieza y	Nº Entidades participantes en la actividad. Nº de personas que participan	7 instituciones a participar en las actividades.	Recursos Humanos: Promotores Ambientales, integrantes de las entidades a participar. Materiales e Insumos: 1. Bolsa de basura 2. Costales	Febrero, abril, setiembre	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 2 500.00


Ing. Sotween Fernando Saldaña Tuesta
Gerente de Gestión Ambiental



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES
JUANJUI

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Recuperación de puntos críticos.	en las actividades.	400 o más personas participantes	3. Letreros informativos. 4. Trípticos informativos.		
	Nº de personas que participan en las actividades.	100 más personas participante s en las actividades.			
Tarea 4: Campaña de Limpieza de la faja marginal de la quebrada Chambira.	Nº de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales).	100 difusiones de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales).	Recursos Humanos: Promotores Ambientales, comunidad. Materiales e insumos: 1. Bolsa de basura 2. Costales 3. Letreros informativos 4. Trípticos informativos	Octubre	Gerencia de Gestión Ambiental S/. 2 000.00
Tarea 1: Convocatoria y selección	Nº de PAJ seleccionados	20 PAJ seleccionados	Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e insumos: 1. Letreros informativos 2. Trípticos informativos	febrero	Gerencia de Gestión Ambiental S/. 1 000.00
Tarea 2: Elección y Ceremonia de juramentación de los PAJ	Nº de PAJ seleccionados	20 PAJ acreditados	Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e insumos: 1. Letreros informativos 2. Trípticos informativos 3. Gorras	Marzo	Gerencia de Gestión Ambiental S/. 2 000.00
Tarea 3: Capacitación a los PAJ:	Nº de PAJ capacitados.	2 capacitación (charlas y/o talleres)	Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e insumos:	mayo, junio	Gerencia de Gestión Ambiental S/. 2 500.00

GOBIERNO REGIONAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI

Ing. Sotween Fernando Saldana Tuesta
Gerente de Gestión Ambiental



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES
JUANJUI

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	Taller 1: Funciones de los PAJ Taller 2: El medio ambiente: La contaminación, Tipo, causas y consecuencias.	Nº de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	20 PAJ Capacitados	1. Letreros informativos 2. Trípticos informativos 3. Hidrogel 4. Costales 5. Banner		
	Tarea 4 Apoyo y participación en el pasacalle por celebrarse “ <i>La hora del planeta</i> ”	Nº actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan los PAJ.	20 PAJ que participan en las actividades	Recursos Humanos: Promotor Ambiental. Materiales e Insumos: 1. Banner 2. Letreros informativos	Marzo	S/. 2 000.00
	Tarea 5 Apoyo y participación en el 2º Ecocanje 2024 por celebrarse “ <i>El día mundial del reciclaje</i> ”	Nº PAJ que participan en las actividades	40 o más personas que participan en las actividades	Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e Insumos: 1. Hidrogel 2. Costales 3. Volantes 4. Trípticos informativos	Mayo	S/. 2 000.00
	Tarea 8 Apoyo y participación en la Bicicleteada por celebrarse “ <i>El día mundial de la Bicicleta</i> ”	Nº personas que participan en la actividad.	3 espacios públicos revegetados por los PAJ	Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e Insumos: 1. Gorras 2. Letreros informativos 3. Volantes	Junio	S/. 2 600.00
	Tarea 9 Apoyo y	Nº Espacios públicos		Recursos Humanos: Promotores Ambientales.	junio	S/. 2 000.00

GOBIERNO REGIONAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI

Ing. Setween Fernando Saldaña Tuesta
Gerente de Gestión Ambiental



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES
JUANJUI

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	participación en el pasacalle por celebrarse “ <i>El día mundial del medio ambiente</i> ”	revegetados por los PAJ.	20 PAJ reconocidas	Materiales e Insumos: 1. Banner 2. Letreros informativos 3. Trípticos informativos 4. Volantes.		Gerencia de Gestión Ambiental	
	Tarea 10 Apoyo y participación en el 3° Ecocanje 2024 por celebrarse “ <i>El día mundial del medio ambiente</i> ”	N° de PAJ reconocidos.		Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e Insumos: 1. Hidrogel 2. Costales 3. Volantes 4. Trípticos informativos	Julio	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 1 000.00
	Tarea 11 Revegetación de espacios públicos			Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e Insumos: 1. Hidrogel 2. Costales 3. Ácido húmico 4. Bolsas de papel Kraft 5. Letreros informativos	Agosto	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 2 500.00
	Tarea 12 Actividad de plantación por celebrarse “ <i>El día del árbol</i> ”			Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e Insumos: 1. Letreros informativos 2. Hidrogel 3. Costales	Setiembre	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 1 000.00
	Tarea 13 Apoyo y participación en el 4° Ecocanje 2024 por			Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e Insumos: 1. Bolsas de papel Kraft 2. Letreros informativos	Setiembre	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 2 000.00

Ing. Sitween Fernando Saldaña Tuesta
Gerente de Gestión Ambiental



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES
JUANJUI

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	celebrarse “ <i>El día de la Gestión Integral de Residuos Sólidos</i> ”			3. Baldes 4. Acido húmico			
	Tarea 14 Apoyo y participación en la limpieza de las fajas marginales de la quebrada Chambira, por celebrarse “El día de la gestión responsable del agua”			Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e Insumos: 1. Bolsa de basura 2. Costales 3. Letreros informativos 4. Trípticos informativos 5. Gorras	Octubre	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 2 500.00
	Tarea 15 Apoyo y participación en el 5° Ecocanje 2024 por celebrarse “ <i>La semana de acción forestal Nacional</i> ”			Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e Insumos: 1. Plantones 2. Bolsas de papel Kraft 3. Letreros informativos	Noviembre	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 2 000.00
	Tarea 16: Ceremonia de reconocimiento de los PAJ			Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e insumos: 1. Trípticos informativos 2. Gorras	Noviembre	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 1 000.00
	Tarea 1: Promover y seleccionar los promotores	N° de PAC acreditados	20 PAC acreditados	Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e insumos: 1. Volantes informativos	Marzo	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 2 000.00


Ing. Sotween Saldana Tuesta
Gerente de Gestión Ambiental



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES
JUANJUI

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	ambientales Comunitarios	N° de PAC reconocidos	20 PAC reconocidos	2. Stickers de promoción ambiental 3. Trípticos informativos 4. Gorras		
	Tarea 2: Ceremonia de juramentación de los promotores ambientales Comunitarios.	N° de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	2 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e insumos: 1. Letreros informativos 2. Volantes informativos 3. Stickers de promoción ambiental 4. Trípticos informativos 5. Gorras	Marzo	S/. 1 500.00
	Tarea 3: Capacitación sobre las funciones de los PAC.	N° de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	15 PAC capacitados.	Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e insumos: 1. Afiches informativos. 2. Trípticos informativos. 3. Banners	Mayo	S/. 2 500.00
	Tarea 4: Promover Proyectos ambientales sostenibles con fines productivos	N° de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	20 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e insumos: 1. Afiches informativos 2. Trípticos informativos 3. Banners 4. Stickers de promoción ambiental	Julio	S/. 2 000.00
	Tarea 5: Reforestación de fajas marginales en la ribera de quebrada Chambira	N° de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	20 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e Insumos: 1. Hidrogel 2. Costales 3. Ácido húmico 4. Bolsas de papel Kraft	Octubre	S/. 2 000.00

GOBIERNO REGIONAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI

Ing. Sotween Fernando Saldana Tuesta
Gerente de Gestión Ambiental



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES
JUANJUI

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	Tarea 6: Ceremonia de reconocimiento de los PAC			5. Letreros informativos Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e insumos: 1. Volantes informativos 2. Stickers de promoción ambiental 3. Trípticos informativos	Noviembre	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 2 000.00

2.RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/. 11 700.00
SUB TOTAL	S/. 11 700.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/. 1 200.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/. 9 000.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/. 26 100.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/. 12 000.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES
JUANJUI

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

SUB TOTAL	S/. 48 300.00
------------------	---------------

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/. 11 700.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/. 48 300.00
TOTAL	S/. 60 000.00


Ing. *Silvestre* **Silvestre** Saldaña Tuesta
Gerente de Gestión Ambiental